



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 12 0 NOV 2024

RES. DECECO N° 1200 - 23

Expte. N° 6321/24

**VISTO:** La Resolución CS N° 428/24, por medio de la cual se autoriza el incremento definitivo de Dedicación de Simple a Semiexclusiva a favor del Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la Asignatura ECONOMIA I – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 38 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Lic. RENGEL SIERRA, mediante la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, para asumir el citado incremento.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada** la prórroga solicitada por el Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, para asumir funciones en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Economía I” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta, durante el periodo comprendido entre los días 08/11/24 y hasta el 20/12/24.

**ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado** el día 19 de noviembre de 2024, como fecha a partir de la cual se hace efectiva el incremento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, al Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la Asignatura “Economía I” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 428/24.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa